

VISTO:

La nota enviada por el Partido Justicialista de Coronel Dorrego solicitando autorización para colocar una placa en el Hospital Municipal el día 7 de Mayo próximo fecha conmemorativa del natalicio de la Sra. Eva Duarte de Perón; y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo establece la Ley orgánica de las Municipalidades, es atribución de este Honorable Cuerpo otorgar dicha autorización.-

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorízase al Partido Justicialista de Coronel Dorrego a colocar en el Hospital Municipal una placa el día 7 de mayo de 2000, fecha conmemorativa del natalicio de la Sra. Eva Duarte de Perón.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda dese al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 27 de abril de 2000.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 1854/00